

## EL DÍA DEL SEÑOR

(DE LA APROPIACIÓN CREYENTE A LA EXPROPIACIÓN MERCANTILISTA)

Según la enseñanza del Concilio Vaticano II, «la Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón “día del Señor” o domingo. En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los *hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos* (1 Pe 1, 3). Por esto, el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de veras de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico» (SC 106).

En este texto conciliar se alude a la historia del domingo, a su teología y a su celebración. Se trata de tres puntos de aproximación al domingo, para mostrar la riqueza teológica, litúrgica y espiritual que este día tiene en la vida de la Iglesia, de las distintas comunidades y de cada uno de los cristianos. Sin olvidar las minuciosas y eruditas investigaciones de las últimas décadas sobre la historia del domingo, su relación con el *sabbat* judío, las peripicias del precepto dominical en su doble ramificación del reposo de trabajos serviles y de la santificación cultural oyendo misa entre todos los domingos y fiestas de guardar, me limitaré a trazar algunos hitos más relevantes de este «día del Señor», destacando su valor espiritual y pastoral a la luz de la historia, desde la teología que lo sostiene y desde la celebración que lo mantiene vivo. A nadie escapan las dificultades de todo tipo que, sobre todo en los países occidentales, precisamente aquéllos de matriz cristiana,